

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

17577 *Resolución de 28 de octubre de 2011, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 28 de julio de 2011.*

Por Resolución de 28 de julio de 2011 («Boletín Oficial del Estado» núm. 213, de 5 de septiembre) se convocó un concurso general para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Española de Protección de Datos.

Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1 a) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso, valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados y teniendo en cuenta la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración.

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes apartados:

Primero.

Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo I.

Segundo.

Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso convocado por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia de los funcionarios, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Director de la Agencia Española de Protección de datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la Disposición Adicional 4ª de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses.

Madrid, 28 de octubre de 2011.—El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, José Luis Rodríguez Álvarez.

ANEXO I

PUESTO ADJUDICADO							PUESTO DE CESE				
CENTRO DIRECTIVO/SUBDIRECCIÓN GENERAL	PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	COMPL. ESP.	LOCALIDAD	MINISTERIO/CENTRO DIRECTIVO	NIVEL	LOCALIDAD/PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	GRUPO/SUBGRUPO	
1	UNIDAD DE APOYO JEFA/JEFE DE NEGOCIADO N16 (CÓDIGO 4726313)	16	3.376,52 €	MADRID 28001	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS Puesto de trabajo: Jefe de Negociado Nivel 16	16	MADRID	MATILLA FRAILE, ESTER	0798681435 A1146	C2	
2	SECRETARÍA GENERAL AUXILIAR DE INFORMÁTICA (CÓDIGO 1918639)	14	3.376,52 €	MADRID 28001	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DELEGACIÓN MADRID Puesto de trabajo: Subgestor 1	16	MADRID	PÉREZ MILLÁN, ROBERTO	0803985113 A1146	C2	
3	SECRETARÍA GENERAL JEFA/JEFE DE NEGOCIADO N14 (CÓDIGO 5079205)	14	3.376,52 €	MADRID 28001	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS Puesto de trabajo: Jefe de Negociado N 14	14	MADRID	VILLUENDAS VISO, FRANCISCO	5006390424 A1441	C2	
4	SECRETARÍA GENERAL JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N14 (CÓDIGO 5079211)	14	3.376,52 €	MADRID 28001	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN SPEE/OFICINA PRESTACIONES JAÉN Puesto de trabajo: Ayudante de Oficina de Prestaciones	17	SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAÉN)	GONZÁLEZ SOLANA, ÁNGEL MIGUEL	2427116746 A1146	C2	
5	REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS AUXILIAR DE INFORMÁTICA (CÓDIGO 999479)	14	3.376,52 €	MADRID 28001	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN INSS CAISS PRAT DE LLOBREGAT Puesto de trabajo: Informador/informadora Gestor Prestaciones	17	EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA)	CAYADO LÓPEZ, MONTSERRAT	1089605268 A1146	C2	
6	INSPECCIÓN DE DATOS JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (CÓDIGO 5060928)	18	3.376,52 €	MADRID 28001	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS Puesto de trabajo: Jefe de Negociado N 18	18	MADRID	MARRODÁN MADERA, JOSÉ	0704377213 A1441	C1C2	
7	INSPECCIÓN DE DATOS JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16 (CÓDIGO 4726324)	16	3.376,52 €	MADRID 28001	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS Puesto de trabajo: Jefe de Negociado N 16	16	MADRID	LÓPEZ VALVERDE, JOSÉ FELIPE	0877551502 A1441	C2	
8	INSPECCIÓN DE DATOS JEFE/JEFA DE NEGOCIADO NIVEL 14 (5079196)	14	3.376,52 €	MADRID 28001	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS Puesto de trabajo: Jefe de Negociado Nivel 14	14	MADRID	NOVALBOS CUADRA, JESÚS	500700013 A1441	C2	